



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

171 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

Diana Carolina Moya Gómez

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1116779151

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial, para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - ARAUCA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN,	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
171 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial	Si	<p>Durante la ejecución de las actividades del 1 al 30 de noviembre se adelantaron las siguientes acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> •Culminación El día 05/11/2025 Realice suscripción de planilla de acompañamiento post culminación PPR 1865-06 El día 05/11/2025 Realice actualización de las 8 dimensiones PPR 1865-06 Los días 13, 14/11/2025 Realice notificación de culminación de las PPR 0590-16, 0141-17 • Salud El día 21/11/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación y sensibilización a la PAD S0266-2025 en la importancia del cuidado de su salud.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el mes de noviembre se realiza las siguientes acciones:</p> <p>Durante las atenciones psicosociales se continuo con el diligenciamiento de instrumentos, para dar continuidad y avanzar en la ruta de reintegración regular, justicia y Paz y proceso de Atención diferencial a la siguientes PPRs PAD:</p> <p>APLICACIÓN DE ENCUESTA DE EMPLEABILIDAD:16</p> <p>Los días,4,13,14,18,21,24/11/2025, se aplicó encuesta de empleabilidad a las siguiente PAD Y PPR S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, 0245-19, 0085-19,0162-20, S0302-2022,2175-05, S0095-2024, S0138-2024,0158-20, S0193-2024,0204-19,0061-24, S0144-2023 S0276-2022, S0302-2022 como insumo de recolección de información se permitió conocer que las 14 PPRs y 2 PAD no se encuentran vinculada laboralmente de manera formal recibiendo un recurso económico mensual por las labores realizadas, realizan actividades agrícolas las cuales están relacionadas al área agrícola, como siembre de maíz, cacao, plátano, yuca, maracuyá entre otros cultivos. Estas actividades laborales son realizadas de manera informal esporádicamente, siendo esta la forma principal con la que supe sus obligaciones personales y familiares sin desconocer el apoyo de familiares y de la ARN por la vinculación a FA.</p>
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	<p>Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 30 del mes de noviembre</p> <p>Se logró mantener el óptimo desenvolvimiento de las actividades planteadas, la permanencia y participación de la población, a través, del acercamiento asertivo y atención psicosocial, buscando brindar herramientas para el fortalecimiento de los procesos de Reintegración Regular, Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial, utilizando estrategias pedagógicas de acuerdo con las características individuales y familiares con enfoque de género, diferencial y étnico, las cuales, incentivan la cooperación y recepción de la población.</p> <p>Cabe mencionar que se realizó la atención de un 99% de la población de manera presencial.</p> <p>El día 04/11/2025 En el municipio de saravena , se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR y PAD</p> <p>PPR:3 0314-18,0061-18,0367-18, se abordan los acuerdos HAB 4 5.2.1, HAB 4 5.2.2, HAB 4 5.2.3, HAB 4 4.1.1, HAB 4 4.1.2 HAB 4 4.1.3, SEG 8.1.2.1, SEG 8.1.2.2, SEG 8.1.2.3</p> <p>El día 05/11/2025 En el municipio de Fortul se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPR, PPR-E</p> <p>PPR:2, 0335-16, 1865-06, PPRO 2.4.1.1, PPRO 2.4.1.2, PPRO 2.4.1.3 código CID Finalización Ruta de reintegración, asimismo, se aplica instrumento de Empleabilidad y PAD SOC SC</p> <p>PPR-E:1 JPCID 7.4.2.1, JPCID 7.4.2.2, JPCID 7.4.2.3</p> <p>El día, 11/11/2025 En el municipio de Arauquita , se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PAD</p> <p>PAD:1 S0302-2022 Se abordaron los acuerdos PAD SEG 8.2.1, PAD SEG 8.2.2, PAD SEG 8.2.3 y PAD SOC SC</p> <p>Los días 13,14/11/2025 En el municipio de Tame se lleva a cabo atención presencial, con las siguientes PPRs y PAD</p> <p>PPR: 4, 0141-17, 0245-19, 0085-19, 0590-16 se abordaron los acuerdos FAM 3.4.1.1, FAM 3.4.1.2, FAM 3.4.1.3, FAM 3.1.1.1, FAM 3.1.1.2, FAM 3.1.1.3, SEG 8.1.2.1, SEG 8.1.2.2, SEG 8.1.2.3 Actividad de Cierre a través de la entrega Acto administrativo de culminación y se hace entrega de notificación a la participante</p> <p>PAD: 3 S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021 se abordaron los acuerdos PAD PER 1.3.1, PAD PER 1.3.2, PAD PER 1.3.3. PAD SOC 9.2.1, PAD SOC 9.2.2, PAD SOC 9.2.3, PAD FAM 3.1.1, PAD FAM 3.1.2, PAD FAM 3.1.3 y PAD SOC SC</p> <p>Los días, 13,16,18/11/21/27/11/2025 en el municipio de Arauca, se lleva a cabo atención presencial y telefónica, con las siguientes PPR- PAD</p> <p>PPR 4: 2175-05,0158-20,0204-19,0061-24, se abordaron los Acuerdos PRO-2.3.3.1, PRO-2.3.3.2, PRO-2.3.3.3, inicio de nuevo ciclo de trabajo, HAB 4.4.1.1, HAB 4.4.1.2, HAB 4.4.1.3, SAL5.2.1.1, SAL5.2.1.2, SAL5.2.1.3</p> <p>PAD 4: S0295-2025, S0193-2024, S0144-2023, S0164-2025</p> <p>inicio de nuevo ciclo de PDA INST</p> <p>El día, 24/11/2025 En el municipio de Cravo Norte se lleva a cabo atención presencial, con la PAD: 1 S0276-2022 se aplicó el código EVPAD_PdA, se realizó evaluación del plan de acción de acuerdo con los logros obtenidos, asimismo se aplicó código de socialización de servicio comunitario PAD SOC SC y Aplicación de instrumento de empleabilidad</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
171 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si		Durante la ejecución de las actividades del mes de noviembre se realizaron las siguientes acciones: FPT: Los días 18,21,24/11/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación a las PPR -PAD, 0158-20, S0193-2024, 0204-19 para vinculación a la Formación de elaboración de chinchorros gratuita que ofrece la alcaldía de Arauca. ISUN: Los días 05,17/11/2025 Se realizaron los siguientes seguimientos ISUN a los proyectos de las siguientes PPR 1865-06, 0071-19 2 ISUN -BIE-PDN-38791 4 ISUN -BIE-PDN-38567	
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si		Durante el mes de noviembre se realiza la siguiente acción: Se relaciona a continuación las 5 PAD, S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, S0302-2022, S0193-2024 que durante el mes recibieron la orientación y socialización de las cinco enseñanzas con relación al cumplimiento de las 100 horas de servicio comunitario, se fomentó la participación responsable de las personas en Proceso de Atención Diferencial	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		Durante la ejecución de las actividades comprendidas en el periodo del 1 al 31 el mes de octubre se realiza verificación de desembolsos y beneficios asociados al mismo en base y en módulo desembolso de apoyo económico de las siguientes PPR y PAD. Psicosocial: 3 0430-18, 0163-10(D1059), 32-01788 FA: 0 FPT: 0 Numero de PPR y PAD que Recibieron Apoyo Económico: 2 0430-18, 0163-10(D1059), Cumplido los 30 meses de psicosocial: 19 0895-12, 1865-06, 0276-19, 0341-15, 2175-05, 0089-19, 0162-20, 0454-18, 0158-20, 0071-19, 0314-18, 0245-19, 0863-17, 0141-17, 0383-16, 0590-16 0464-18, 0335-16, 0061-18 Cumplió 30 meses PSI / Con BIE: 3, 0895-12, 1865-06, 0141-17 Asimismo, se realizó seguimiento a la base de desembolso si presenta novedades en los pagos	
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si		Durante el mes de noviembre se realiza la siguiente acción: • FA Los días 04,08,13/11/2025 Se realiza Articulación con la docente de la estrategia de maestro itinerante para llevar a cabo la construcción de cronograma para los encuentros presenciales con las siguientes PPRs y PAD asignadas en los diferentes municipios S0106-2021, 0204-19, 0162-20, S0302-2022, S0131-2024. FPT: El día 8, 13,21,24/11/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación a las PPR -PAD, 0158-20, S0193-2024, 0204-19 para vinculación a la Formación de elaboración de chinchorros gratuita que ofrece la alcaldía de Arauca, asimismo se solicita apoyo a la profesional de corresponsabilidad para indagar sobre el técnico de interés del PPR y los requisitos para su vinculación.	
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si		Durante el mes de noviembre se realiza la siguiente acción: salud: • Salud El día 21/11/2025, Durante el acompañamiento psicosocial se realiza Orientación y sensibilización a la PAD S0266-2025 en la importancia del cuidado de su salud.	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si		Durante la ejecución de las actividades del mes, noviembre se realizaron las siguientes acciones: El día 05/11/2025, Participé reunión de seguimiento y cierre de FA – Convenio maestro itinerante El día 06/11/2025, Participé reunión con enfoque de Discapacidad El día 20/11/2025, Participé en la celebración de los 9 años del acuerdo de paz café por la paz El día 27/11/2025, Participé reunión virtual Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP	



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

171 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante la ejecución de las actividades del mes noviembre se realizaron las siguientes acciones: • Acciones adelantadas en el sistema de información SIRR. El día 05/11/2025 Realice suscripción de planilla de acompañamiento post culminación PPR 1865-06 El día 05/11/2025 Realice actualización de las 8 dimensiones PPR 1865-06 Los días 13, 14/11/2025 Realice notificación de culminación de las PPR 0590-16, 0141-17 • Acciones adelantadas en el sistema de información ARPA. Aplicación de encuesta de Empleabilidad: 16 PAD y PPRs siguiente PAD Y PPR S0123-2023, S0434-2023, S0106-2021, 0245-19, 0085-19,0162-20, S0302-2022.2175-05, S0095-2024, S0138-2024,0158-20, S0193-2024,0204-19,0061-24, S0144-2023 S0276-2022, S0302-2022 Se realiza cargue de cumplimiento de 39 acuerdos de las PPRs atendidas, asimismo se realizó el estado final de metas de los planes de trabajo en ejecución
-----------	--	-----------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: <u>Diana Carolina Moya Gomez</u>	Nombre: <u>ROSALBA OJEDA REINA</u> Cargo: <u>Supervisor</u>
Fecha: _____	Fecha: <u>30/11/2025</u>

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>